



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

27 SEP 2017

Ref. Expte. N° 27248/2017

VISTO:

La nota a foja 2 presentada por el Director del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicitando el pago de horas extras para la Sra. VIVIANA ESTELA LEMMA, legajo 47.752, por mantener abierta las instalaciones de las sedes del CEA para el dictado de clases de postgrado, de lunes a sábados, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Personal y Sueldos adjunta registro de cumplimiento de las jornadas que solicita el pago de horas extras fs. 5, 6 y 7.

La vigencia de la Res. DN 51/17.

Que se ajusta a lo dispuesto por el Artículo 74 del Decreto 366/06.

Que a la Dependencia cuenta con los fondos suficientes para afrontar este gasto.

La Res. HCS 725/2016

POR ELLO;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a liquidar con carácter de excepción el pago de horas extras en concepto de legítimo abono, a la Sra. VIVIANA ESTELA LEMMA, legajo 47752, los montos que se consignan en el Anexo de la presente, en los términos del Decreto 366/06. Los importes se imputarán a Fuente 12 (Recursos Propios) de la Dependencia y estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme el Artículo 19 de la Ley 24447/94.

ARTÍCULO 2°: Comunicar al Centro de Estudios Avanzados la vigencia de la Res. DN 51/17 y que deberá tener en cuenta que las horas extras deben contar con la autorización previa a la realización de las mismas.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

632
RESOLUCION N°

ALEJANDRO EUGENIO RONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUPELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

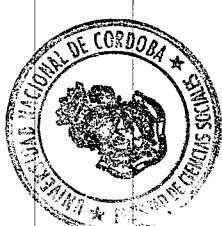
632

CALCULO HORAS EXTRAS 2016

Legajo	47.752
Apellido y Nombre	LEMMA, Viviana Estela
Cargo Dec. 366/06	Contrato docente equiparado a categoría 7
Dependencia	CEA (69)

Mes solicitado	Octubre 2016	Noviembre 2016	Diciembre 2016
Mes a que se imputa	10 / 2016	11 / 2016	12 / 2016
Retribución regular, total y permanente	\$ 10.597,40		
Valor Hora Normal	\$ 75,69		
Días	Sábados (100%)	Sábados (100%)	Sábados (100%)
	\$ 151,39	\$ 151,39	\$ 151,39
Valor Hora Extra	Semanales (50%)	Semanales (50%)	Semanales (50%)
	\$ 113,54	\$ 113,54	\$ 113,54
Horas Extras	26 1/2 hs	30 hs	30 hs
Monto bruto total	\$ 4.011,87	\$ 4.541,74	\$ 4.238,95
	\$ 1.589,49	\$ 3.406,31	\$ 3.406,31

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]

SILVIA ALEJANDRA CUELLA
SECRETARIA TITULARIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA